

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9702 BARCELONA

Montserrat Comí Torrents, Secretaria del Juzgado Mercantil n.º 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado: Mercantil n.º 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, 12.ª planta.

Número de Asunto: Concurso Voluntario 777/09-6.ª

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad Instante del concurso y N.I.F.: TOT-PLAST, S.L., C.I.F. 58.242.926

Fecha del Auto de declaración: 1/02/2010

Administradores Concursales: D. Santiago Manuel Oliveros Lapuerta, con N.I.F. 17.417.306-G, domiciliada en Muntaner, 259, pra. 2.ª, Barcelona, tf. 665.95.57.24, como Economista y Auditor de cuentas.

Facultades del concursado: Intervenidas

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, 13.ª planta (08014 Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto, cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 19 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100016459-1